INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

A la Junta General de Accionistas de
TORRACA S. A.

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias; y a lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del año 2001. El informe está preparado de acuerdo con la Resolución No. 92-1-4-3-0013 del 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992.

Se cumplieron los objetivos previstos para el año 2001.

En el año 2001 no se produjeron hechos sobresalientes en lo administrativo, laboral y legal.

El aumento de capital de **US$ 800.oo** fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, con la Resolución No. 01-G-IJ-0005178 el 29 de Mayo del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de Junio del 2001.

La administración se permite proponer a los señores accionistas asistentes a esta junta general, que las utilidades netas del año 2001 por **US$ 4,421.65** se destinen a reservas facultativas.

Para que TORRACA S. A., pueda seguir operando y manteniendo los puestos de trabajo en función social, la administración requiere que los accionistas nos sigan brindando todo su apoyo.

Si en el Ecuador existe seguridad jurídica y política esperamos obtener resultados positivos en el año 2002 y para ello ajustaremos las tarifas por prestaciones se servicios de personal.

GERENTE GENERAL

2 ABR. 2002

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO